

# LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GEN

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de

## PRECIO DE SUSCRIPCION

En España  
En el distrito . . . . . 6 pesetas anuales  
En provincias . . . . . 8  
PAGO ADELANTADO

## DIRECTOR-PROPIETARIO

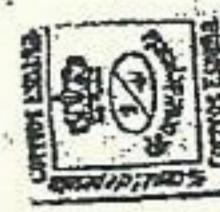
DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

## PRE

Custo

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.

Santander,



## PAGO ADELANTADO

## El Rey á los Picos de Europa

Ya está organizada la expedición que ha de realizar S. M. el Rey á los Picos de Europa, para pasar allí dos ó tres días cazando rebecos en el Coto Real que los Ayuntamientos de Liébana y Cabrales le cedieron cuando hace ahora siete años estuvo también cazando en aquellas alturas.

Según nuestros informes, el dia 2 de Septiembre, después de almorzar el Rey en las Fragas en la posesión del Sr. Duque de Santo Mauro, saldrá de allí á la una para llegar á Potes á las tres de la tarde, y continuar á Camaleño, donde dejarán los automóviles, para subir á caballo por Mogrovejo y la Calvera, á Aliva.

Acompañarán á S. M. como invitados S. A. el Infante don Carlos; S. A. el Príncipe don Felipe, el Sr. Marqués de Viana montero mayor de S. M., el Sr. Conde de Maseda, primer montero, el Sr. Marqués de Hoyos, Ayudante de S. A. el Sr. Duque de Tarazona, el Sr. Duque de Medina Sidonia, el Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias, Mr. Hauser Ingeniero director de la Real Compañía Asturiana, el Dr. Alberdi, don Luis Bustamante, don Juan Antonio Quijano y el Sr. Conde de San Martín de Hoyos. También figura entre los invitados el Príncipe don Baniero, que no es seguro que asista por hallarse en el extranjero.

Los Sres. Marqueses de Viana y de Villaviciosa estarán desde el dia 29 de este mes en los Picos, hacia la parte de Cabrales organizando las batidas y el dia 2 vendrán á Camaleño para esperar á S. M.

La cacería durará los días 3, 4 y 5 de Septiembre para bajar el dia 6. Es probable que también se invite á S. M. á una cacería de osos en los montes de Bedoya, donde estos días se han visto tres buenos ejemplares.

De esperar es que el tiempo despejado y propio de esta estación que ha empezado á reinar desde el 20 continue durante los días que se celebre la cacería, y así lo deseamos vivamente para el mejor resultado de la expedición y para que los expedicionarios puedan disfrutar del incomparable panorama de los Picos de Europa, en estos días en que la atmósfera está completamente clara y limpia de vapores.

En Aliva en el sitio denominado Rio Salado, al mismo pie de Peña Vieja, y en un emplazamiento admirablemente elegido ha levantado la Real Compañía Asturiana un precioso chalet de estilo inglés, dotado de todo el confort, y todas las comodidades deseables y amueblado y decorado con verdadero lujo, dando una prueba más de su esplendor, para alojar dignamente al Monarca.

En dicho chalet tendrán alojamiento S. M. y las demás distinguidas personas por él invitadas á la cacería.

Además una sección de administración militar ha instalado ocho tiendas de campaña para alojamiento de los empleados de telégrafos, Guardia civil y servidores.

Están ya muy adelantados los trabajos de colocación de postes y tendido de la línea telefónica que ha de poner en co-

municación el chalet real, con la estación telegráfica de Potes, y con el resto de la Península.

## El Impuesto de Consumos

Las razones que en favor de la supresión del impuesto de Consumos se alegan son muchas y poderosas. Todos están conformes en reconocer que el impuesto es odioso por la forma de su exacción, es antieconómico porque encarece las especies que sirven de base á la alimentación, dificulta la libre circulación y entorpece el comercio, y es injusto porque con ese impuesto paga igual el pobre que el rico, en lugar de pagar, con arreglo al precepto constitucional, cada uno en proporción á sus haberes; es además un impuesto que por lo costoso que resulta su cobranza, por el gran número de empleados que exige, y por las ganancias que á su sombra realizan arrendatarios y administradores resulta onerosísimo para el contribuyente quien tiene que pagar no solo la cuota que perciben el Estado y el Municipio si no también los sueldos de los empleados, las utilidades que del negocio obtienen los arrendatarios y hasta el aumento que al amparo del impuesto establecen los comerciantes, de modo que bien puede asegurarse que por cada mil pesetas que el impuesto produzca para el Estado y el municipio los contribuyentes tienen que pagar una cuarta parte mas ó sean mil doscientas cincuenta pesetas, y en algunos casos quizá llegue al 50% más.

Pero oponer á todas esas razones, los defensores del impuesto no tienen más que una, la dificultad de encontrar con que compensar los ingresos que al Estado y al municipio proporciona el impuesto de Consumos. Al Estado le sería fácil encontrar esa compensación con la creación de nuevos impuestos, ó con el aumento de las cuotas de los existentes, y mejor aún si á ello se decidiera, con la disminución de muchos gastos innecesarios. A los municipios de las grandes poblaciones tampoco les sería difícil esa compensación, con los nuevos arbitrios ó impuestos que la Ley autoriza, y así lo demostró el Alcalde de Santander en la reunión de Alcaldes que para tratar de este asunto se celebró este mismo mes. Para quienes mayores dificultades ofrecen la compensación de los ingresos que el impuesto de consumo produce es para los Ayuntamientos de las pequeñas poblaciones, pues los nuevos arbitrios ó impuestos que como sustitución autoriza la Ley, son en su mayor parte completamente ilusorios por falta de base tributaria.

Examinemos el Presupuesto del Ayuntamiento de Potes y veremos que capítulos de los ingresos y de los gastos sufren alteración con la supresión de los consumos, la diferencia que en contra de los ingresos supone, y si los nuevos recursos que la Ley le concede pueden producir lo suficiente para cubrir aquel déficit.

El capítulo 9 del Presupuesto de ingresos Recursos legales para cubrir el déficit, sufre la considerable baja

de pesetas. . . . . 18.000

que importan el arriendo de los consumos. Para compensar esta baja la Ley concede al Ayuntamiento los siguientes recursos:

El aumento hasta el 32% del recargo del 18% que ahora existe sobre la contribución industrial y que el Ayuntamiento de Potes supone aumento efectivo de pesetas. . . . . 1.334,18

El 20% de las cuotas del Tesoro por urbana ó industrial que importa en Potes, pts. . . . . 1.774

El 10% de aportaciones forestales anuales ó sean. . . . . 80

Sumados á estos ingresos la disminución en el presupuesto de gastos que suponen. . . . . la supresión del cupo por consumo ó sean. . . . . 4.591,70

y la supresión de los haberes del personal carcelario de los que al Ayuntamiento de Potes corresponden. . . . . 355

hacen un total de pesetas. . . . . 8.134,87 ó sea una diferencia en contra del Ayuntamiento. . . . . 4.865,13

Para compensar esa diferencia concede la Ley al Ayuntamiento varios recursos, de los cuales los únicos de que el Ayuntamiento de Potes pudiera obtener algún ingreso son: el recargo del 0,50% del impuesto del Estado sobre el consumo de gas y electricidad que en Potes produciría pesetas. . . . . 300

el arbitrio sobre inquilinatos que calculándole por bajo y considerando exceptuados los alquileres menores de 60 pesetas anuales podría producir, pesetas. . . . . 2.000 el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, del que bien podrían obtenerse pesetas. . . . . 2.500

ó sea en total pesetas. . . . . 4.800 nivelándose con ello la diferencia que en contra del Ayuntamiento produjera la supresión del ingreso que actualmente obtiene por consumos, si bien esta nivelación anda tan justa, que bien por que los ingresos efectivos de los nuevos recursos no llegaran á lo calculado, ó bien por la dificultad que habría de ofrecer la cobranza de algunas cuotas del impuesto de inquilinatos era fácil que muchos años se liquidara con deficit el presupuesto municipal.

Apesar de estos inconvenientes, que desde luego reconocemos, creemos que en la reunión de Alcaldes celebrada en Santander no se debió aprobar la conclusión referente á la no supresión del impuesto de consumos, pues el que los recursos concedidos por el Estado para su compensación no sean suficientes no es razón para pedir la continuación del impuesto, si este tiene los inconvenientes que todos reconocen, si no para pedir que el Estado conceda otros recursos de ingresos más efectivos. Porque no pidieron que el Estado cediera á los Ayuntamientos el impuesto de las cédulas personales como ya lo había hecho la Ley de 8 de agosto de 1907 al desgravar los vinos? Porque no pidieron que se hiciera cargo el Estado del pago de las atenciones de primera enseñanza quitando esa carga á los Ayuntamientos?

Otro estímulo para la reconstitución de los viñedos sería la aplicación de la exención tributaria que á las nuevas plantaciones conceden los artículos 45 y 46 de la Ley de plagas del campo de 21 de Mayo de 1908, precepto legal que resulta cumplido por las dificultades de toda clase que se ponen al contribuyente.

Por que no pidieron la supresión de las Diputaciones provinciales, como organismos inútiles y costosos para los Ayuntamientos? ¿Sabéis lo que para el Ayuntamiento de Potes suponen esas tres partidas? Las cédulas personales. . . . . 1.200 pts. Las aportaciones de 1.ª Enseñanza 2.790 Y el contingente provincial. . . . . 3.600 Total. . . . . 7.590

ó sea bastante más que el deficit que produce la supresión de los consumos.

## DEL CONGRESO DE VITICULTURA

## TEMA XIII

(Continuación)

El estado actual de la reconstitución, que es uno de los enunciados del tema, es el que se deduce de las consideraciones anteriormente expuestas, y puede resumirse en estos términos. Se han plantado poco mas 200.000 cepas en los cinco años, ó sea un promedio anual de 40 á 50 mil; con muy raras excepciones, no se ha seguido criterio alguno ni en la elección de patrón, ni en la de la vinifera que se planta.

A remediar ambos inconvenientes, combatiendo las causas, deben dirigirse las medidas que como conclusiones de este Tema se formulen.

Nada más indicado para destruir las prevenciones que los labradores tienen respecto á la vid americana, que organizar visitas y conferencias por el personal técnico, que al mismo tiempo aconsejara y enseñara los métodos de plantación, indicara las variedades convenientes á cada terreno, y estudiara también los resultados obtenidos.

Las Granjas Escuelas regionales tienen una consignación especial para estos viajes de propaganda, y sin embargo ninguna conferencia se ha dado á los viticultores de Liébana no obstante haberlo solicitado el Ayuntamiento de Potes en el año 1910.

Para garantizar á los viticultores la clase y calidad de los patrones ó ingertos que necesitan, debiera establecerse, como están establecidos en Navarra, viveros oficiales en las distintas regiones vitícolas de cada provincia que facilitaran estasas ó ingertos á los viticultores á precio de coste y en el caso concreto de este Tema, ó sea el referente á la repoblación del viñedo en Liébana, si por ser tan limitada su extensión no se creyera suficiente para el sostenimiento de un vivero debiera dedicarse en el vivero la Granja Escuela regional de Palencia el terreno suficiente á las necesidades de los viticultores de Liébana para juntar en él ingertos de las variedades del país sobre pié americano de las variedades indicadas para aquel terreno, facilitándolos á los viticultores que se solicitaran, á precio de coste. Esto no representa gasto alguno para el Estado, ni aumento en el presupuesto de la Granja.

Otro estímulo para la reconstitución de los viñedos sería la aplicación de la exención tributaria que á las nuevas plantaciones conceden los artículos 45 y 46 de la Ley de plagas del campo de 21 de Mayo de 1908, precepto legal que resulta cumplido por las dificultades de toda clase que se ponen al contribuyente.

Resultados obtenidos, según las clases de terreno, es otro de los anuncios del Tema.

Anteriormente hemos indicado que no siempre los resultados de las plantaciones han sido satisfactorios, pero se dijo que ello había obedecido a distintas causas que pudieran llamar secundarias, ó accidentales y que no pueden afectar á la esencia del problema.

En efecto, las plantaciones verificadas en la primavera de 1908 presentan un aspecto de lozanía, de vigor y de fertilidad que puede satisfacer á los más exigentes y esto se observa lo mismo, con muy pequeñas diferencias en las plantaciones hechas en los terrenos cascajosos, y pizarrosos, sueltos y secos de las laderas, que en las tierras arcillosas, de fondo y fríscos de las mesetas, aunque en estas la cepa adquiera mas rápido y mayor desarrollo.

En los primeros terrenos son pocas las cepas que al tercer año tienen fruto, mientras que en los segundos, casi todas las cepas llevan fruto al tercer año.

No es posible aun afirmar de una manera definitiva cuáles son los porta-ingertos y viníferas de mejor producción, pues no llevamos el tiempo de observación suficiente para poder sentar conclusiones categoricas respecto á esos extremos del Tema.

Los porta-ingertos hasta ahora empleados siguiendo las indicaciones y consejos del Sr. Salmones han sido el Rupestrí de Lot, el Murvedre x Rupestrí 1202, Aramon x Rupestrí Ganzin núm. 9 y la Riparia x Rupestrí 3309, todas ellas han dado hasta ahora buenos resultados sin diferencias apreciables. Algo, aunque muy poco se ha puesto también sobre Chasselas x Berlandieri 41B y Berlandieri x Riparia 420A, pero hechas estas plantaciones hace dos ó tres años, aun no se puede decir nada acerca de sus resultados. Creemos pues, que el problema de la adaptación, que tanto ha dado que hacer á los viticultores de otras regiones, no debe preocupar á los viticultores de Liébana pudiendo considerarlo ya resuelto.

Con la Rupestrí Lot, la Muvelto x Rupestrí 1202, el Aramon x Rupestrí Ganzin núm. 9 y la Riparia x Rupestrí 3309 pueden reconstituir sus viñedos, dedicando con preferencia á los terrenos cascajosos, secos y estériles de las laderas, el Rupestrí de Lot y la Riparia Rupestrí núm. 3309, y aun las Berlandieri Riparia 420A y Chasselas x Berlandieri 41B y á los arcillosos, de fondo y fríscos la Murvedre x Rupestrí núm. 1202 y el Aramon x Rupestrí Ganzin núm. 9.

(Continuará)

#### DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

### Los acaparadores de puestos oficiales

#### X REAL ORDEN DEL SR. VILLANUEVA

No nos referimos á los acaparadores de puestos de verduras, ni de cereales, ni de otros muchos de los que con tanta frecuencia se ha ocupado y se ocupa la Prensa; estos son muy perjudiciales para los intereses públicos en todas partes donde se les permite hacer de las suyas; pero, al fin y al cabo, estos señores exponen á veces su capital, porque si el género o generos que acaparan sufro una depreciación, pueden perder lo que pensaban ganar y algo más.

Los acaparadores á los que nos referimos jamás están expuestos á perder; todo lo que ellos es ganancia, puesto que cobran siempre ni aun exponen su trabajo, y en ocasiones ni siquiera exponen su nombre á la vergüenza pública, puesto que solo ellos saben lo que cobran, cosa que no considera si en los presupuestos no se fijan, como es tan frecuente hace algunos años, cantidades que no tienen un cargo determinado, y esto, bien concreto.

Señal curioso, y el país debiera saberlo, los miles de pesetas que en el ministerio de Fomento se ahorrarán si la Real orden del Sr. Villanueva se lleva á efecto con el vigor que una medida tan acertada requiere. Los otros no podemos afirmar que esa cantidad ascendería á muchos millones si esa misma medida se impusiera en todos los ministerios.

A la vista tenemos una lista de un ministerio, en el que pasan de 158 los que cobran varias gratificaciones; en dicha lista se consignan los nombres, apellidos y cargos retribuidos que cobran ese centenar de personas; los hay que entre sueldos, gratificaciones, indemnizaciones y dietas sacan de las arcas del Tesoro más de diez mil duos anuales, y si á estos señores se les cuentan las horas que para desempeñar esos cargos necesitan al día, no las encontramos hábiles entre las que cada día son aprovechables de sol á sol; de donde nosotros, como todo el que conoce estos manejos, deduclmos qué á fuerza de tener tantos cargos, ó mejor, de tanta nómada, no sirven ninguno, pero las cobran todas, con perjuicio de los que quisieran trabajar. Claro que para un periodista que como nosotros, no sabe lo que es cobrar, y Dios nos libre, estas cosas, y que tenemos medios seguros de averiguar quienes son esos señores, sanguijuelas del presupuesto; pero como nunca falta un amigo que, como el que nos ha mandado la referida lista, nos ayude, nosotros, con las que recibimos en adelante (naturalmente que reservando los nombres de los que nos las remiten), lo que haremos será después de comprobar si todo lo que en esas listas se consigna es cierto y bien justo, las publicaremos íntegras, con nombres, apellidos y número de pesetas que cada uno recibe porque mucho tememos que no todos los ministros tengan el valor cívico de consignar en el diario oficial, como lo ha hecho el señor Villanueva, una disposición que no beneficiará á esos gangúeros, pero que beneficia al país, que es á quien deben beneficiar los buenos y honrados administradores.

Es verdaderamente ignominioso y hasta cruel que haya de 12 á 15.000 soldados en África que duermen en el puro suelo y comen mal; que tengamos de 6 á 7.000 maestros de escuela que cobran menos que un peón de albañil, y que, en cambio, haya señores que porque no se les haya podido complacer en sus pedigríeras haciéndoles ministros y subsecretarios, se les den cargos retribuidos á montones, y sobre todo esto, se les coloquen á todos los parentes, aun cuando éstos sean ricos.

Para remediar este escandaloso estado de cosas hay muchos medios; uno de ellos, que el ministro de Hacienda quiera (con esto bastaría), pero si esto no sucediera bastaría con que á los ordenadores de pagos de todos los ministerios se les hiciera subsidiariamente responsables de cuanto pagaran y que no estuviera *legalmente* consigna lo en una ley, y otro remedio es que los habilitados de todos los ministerios dependieran de Hacienda y fueran, como los ordenadores, también personalmente responsables de cuanto pagaran, injustamente con lo inamovilidad de su cargo. Sabe mucha gente cuánto se paga indebidamente por estos últimos funcionarios?

Cuantos recibos autorizados por la firma de un ministro, Ja. un subsecretario, de un director general, se pagan á parientes y amigos!

De estos pagos nadie se entera más que quien firma y el que cobra, y de estas cantidades jamás se da cuenta á nadie, pero se cobran al contribuyente y para pagar lo que no se sabe en lo que se gasta es precisamente para lo que más se le ensucia con créditos extraordinarios.

Como, desgraciadamente, los que cobran de ese modo clandestino y en esa forma irregular son personajes políticos o parentes de esos personajes, por eso no

nos extraña que ahora se estén moviendo con tanto afán para que el Sr. Villanueva desista de llevar á efecto su famosa disposición, que molesta á tanta gente; pero si vera si le conviene quedarse con la opinión general del país, que aplaude su determinación, ó con las lapas del presupuesto, y en cuanto á los demás ministros que se resisten á imitar su ejemplo, ya veran ellos lo que hacen, pues en esto no hay más que dos caminos: ó el señor ministro de Fomento ha hecho bien limpando su departamento de ratas blancas, ó no; si no ha hecho bien, debe decir el por qué, y si ha hecho bien deben imitarle. No hay más.

Del «Defensor del Contribuyente»

### Los Picos de Europa

Sería una ridiculez pretender descubrir ahora los Picos de Europa, cuando la mayor parte de nuestros lectores los conocen de vista y muchos han ascendido á Aliva y á Andara, pero la inmensa mayoría de los españoles se enterará ahora de que existen las informaciones que publican los periódicos con motivo de la excursión regia y no tendrán de ellos otra idea que la que se forman en vista de los fotografiados que publican los periódicos ilustrados. Mezquina idea, la que el fotografiado puede dar de la irreproducible grandiosidad de aquel paisaje!

Que idea puedo dar la fotografía del incomparable panorama que ofrece Liébana desde el Collado de Cámara, desde Silla Caballo ó desde lo alto de la Canal de San Carlos? Como puede formarse idea el que no lo haya visto del imponente espectáculo que desde el balcón llamado del Cable ofrece la vista del nacimiento del Deva, de la Vega de Naranco y de Espinama á centenares de metros debajo del espectador situado al borde de un corte vertical cuyo solo recuerdo produce vértigo? Como puede la fotografía reproducir el contraste que á la vista producen la verdura atropellada de las campañas de Campo Mayor y Campo Menor y de las suaves lomas que la separan y rodean con las abruptas rocas que se elevan á más de mil metros á su alrededor?

Para saber lo que son los Picos, para experimentar la intensa sensación de su belleza, para gozar del espectáculo de su grandiosidad hay que recorrerlos no en unas horas si no empleando en ello algunos días. Los que han visto los Picos en un día sereno y despejado, no pueden formarse idea de la impresión tan distinta que producen un día en que «La Reina de Sotres», lo envuelve todo en su denso manto de niebla. De mi se decir que unas de las impresiones más intensas que de los Picos conserva son las de dos días de niebla, una en lo mas alto de las Moñas, donde la niebla me sorprendió solo en mi puesto de caza, y en aquella soledad, en medio de aquél silencio absoluto, rodeado de aquella densísima niebla me formó la idea del caos antes de la creación; la otra ocasión fué en otro dia de niebla intensa cruzando á caballo á Campo Mayor también solo, en busca de la Majada de Hormazos donde se hallaban los demás compañeros de expedición; entonces la idea era la de hallarme en un inmenso desierto donde todo es igual, sin ningún detalle que sirva de punto de orientación; imposible me fui en mucho tiempo asentar con la majada que se hallaba á corta distancia hasta que llamando en alta voz, las voces de los que contestaban sirvieron para orientarme.

Y como formarse idea de la sublime grandeza de una tormenta en aquellas alturas y del majestuoso y soberbio espectáculo de ver descargar la nube por debajo de nuestros pies y bajo un cielo completamente azul y despejado ver el zigzaguar incansable de los relámpagos y oír el retumbar de los truenos en las concavidades de los valles. Es preciso haberlo visto y haber sentido esa emoción, que no puedo transmitir ni por la fotografía ni por la descripción. Esto año ha sido mayor el número de turistas que han visitado los Picos de Europa, en ello ha influido sin duda la publicidad que la Prensa ha hecho al dar las noticias de la proxima cacería regia, pero también es debido en gran parte á la mayor facilidad que ahora existe para realizar la excursión.

El nuevo servicio de omnibus automóviles, evitando las molestias del coche diligencia, y abreviando considerablemente el tiempo del recorrido permitió hacer en poco más de dos días la expedición con toda comodidad.

He aquí el itinerario que siguen los que quieren emplear poco tiempo y dejarán evitar molestias. Salir de Santander en el tren de las 11, llegada a Unquera a las 10.30; en Unquera se toma el automóvil que sale de allí á las 11 y llega a Potes á las 1 ó 1 y media. Se come en Potes y se descansan unas horas y á las 4 de la tarde se salta á caballo para llegar á Espinama á las 9

alli se cena y se duerme y por la mañana á la hora que se deseé se emprende la subida á Aliva en la que se tarda una hora, se pueden emplear otras tres ó cuatro horas en recorrer algunos de los sitios mas pintorescos yendo á Llorozas, Hoyos, La Sierra, Liordes etc., y á las tres ó las cuatro de la tarde se puede emprender el descenso, empleando para la bajada distinto camino que para la subida, es decir viéndose por la Calvera á Mogrovejo y Camaleño, pues además de ser mas breve pues solo se tardan tres horas desde Aliva á Potes, tiene también la ventaja de que permite contemplar nuevas perspectivas como son las que se descubren desde la Calvera que son dignas de detenerse un rato en su contemplación; se hace noche en Potes y á las 6 de la mañana se puede salir en el omnibus automóvil para tomar en Unquera el tren que pasa á las 8 y media para llegar á Santander á las 11.

Lo mismo en Potes que en Espinama hay buenas fondas, con todas las comodidades apetecibles.

Una advertencia conviene hacer los excursionistas y es la de que encarguen con anticipación se les tengan preparados el número de caballos que necesiten, pues acá siempre se encuentran dispuestos los que de momento se necesitan.

#### INSTRUCCIONES PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DEL Mildiu, Oidium Y ANTRACNOSIS DE LA VID MILDIU

Los cuatro tratamientos de que queda hecho mérito, como tratamientos generales, son suficientes, pero se concibe después de lo dicho en las consideraciones generales, de estar subordinados los tratamientos cúpricos (*sulfatados*), á las condiciones de *receptibilidad* de la vid, creada como es sabido, por condiciones atmosféricas favorables á la germinación de los *esporos*, y *predisponente*, para que la planta adquiera el mal; que pueden imponerse tratamientos intercalares, si condiciones de humedad y temperatura, hacen temer, se produzca un periodo de *receptibilidad*, precursor de una probable invasión de Mildiu.

Explotas las consideraciones precisas respecto á las épocas en que deben hacerse los tratamientos cúpricos (*sulfatados*); conviene advertir que su aplicación, no debe suspenderse, porque sobrevenga lluvia, si ésta no es fuerte, y hubiese temor de que el exceso de agua, lave el caldo y anule su efecto. Pues hecho el derrame del remedio, con ligera lluvia, ésta no encuentra los buenos efectos del específico y cabe la posibilidad, de que suspendida la operación á causa de una ligera lluvia, para reanudarla al segundo ó tercer dia, el tratamiento sea ineficaz, por haber pasado en este espacio de tiempo, del periodo de *receptibilidad*, al de contagio, en el cual como es sabido, los tratamientos no dan resultado. Pero entiéndase bien, que aún hecho el tratamiento oportunamente puede ser ineficaz, si se derrama el remedio en cantidad suficiente, ó el caldo, no tiene la composición conveniente para preservar á la vid de los ataques del Mildiu.

Otra circunstancia importantísima, que deberá tenerse muy presente, al hacer los *sulfatados* contra el mal que me ocupa, es la brevedad en la operación. La rapidez en el tratamiento, que no significa hacerlo deprisa y mal, sino contar con elementos suficientes, para hacer el tratamiento perfecto, y en un plazo, que no deberá pasar de tres á cuatro días, para cada tratamiento, sino saquiere perder probabilidad en el éxito de la operación, por retraso en la aplicación del caldo, retraso que puede significar la pérdida total de la cosecha.

En cuanto á la cantidad de caldo que se debe gastar por hectárea de vid, depende como es natural, en primer término, de la *capacidad* ó vuelo que tenga la villa y del sistema del pulverizador utilizado; pero como término medio, el gasto en las cuatro manos que se han indicado es de

# Para Ladrillos dirigirse á JOAQUIN MADRAZO, Méndez Núñez II Santander

225 a 270 litros en la primera mano; 300 a 450 en la segunda; 450 a 664 en la tercera y en la cuarta 664 a 850 litros por hectáreas.

Hace un instante, hacia referencia a la composición conveniente de los caldos cípicos, para ser eficaces, e insistiendo sobre punto de tan capital importancia, voy a ocuparme de la preparación de éstos, y de algunos otros específicos recomendables que puede el viticultor preparar con relativa facilidad, si presta atención a los medios que han de dar para obtenerlos.

En la exposición de estos caldos cípicos, nos hemos de fijar principalmente en la preparación de los caldos neutros.

El cobre puede precipitarse por medio de la cal (caldo bordelés) o por el carbonato de sodio (caldo borgoñón).

Los caldos básicos, con exceso de cal, caso frecuente en la Rioja, son menos eficaces de momento y de acción más lenta. Los ácidos, pueden producir quemaduras, sobre la vid, si hay exceso.

El caldo bordelés neutro, no contiene cobre soluble en el momento de su pulverización, pero se produce rápidamente, después de derramado en lluvia.

Se compone de las materias siguientes:

Sulfato de cobre . . . 2<sup>o</sup> kilos

Cal viva en torno . . . 1'500

Aqua . . . . . 100, litros

Se disuelve en 60 litros de agua, 2 kilos de sulfato de cobre, y para ello, se suspende el sulfato, contenido en un cesto o encerrado en un saco, en el agua vertida en una «comporta» sosteniendo el cesto con un palo atravesado en la boca de la vasija, o con una cuerda sujetada al palo, si el sulfato se encerró en un saco. Por separado, con 20 ó 25 litros de agua se prepara una lechada de cal, que contenga 1500 kilos de buena cal en ferrón.

La lechada de cal, tamizada o colada, por una tela conveniente, (el saco por ejemplo de que se ha hablado), se vierte poco a poco, sobre la disolución de un sulfato de cobre, batiendo bien. En un principio el líquido, toma un color azul grisoso, cambiando en azul más franco, a medida que se aproxima la neutralización. Se sumerge entonces un papel de tornasol rosa en el líquido. Si el color rosa persiste en el papel mojado, una vez retirado del caldo, se continúa vertiendo lechada de cal, en pequeñas cantidades, sumergiendo nuevamente el papel reactivo. Desde el instante que la porción mojada del papel azulada, en los bordes, la neutralización está hecha y no se vierte más lechada. Se completa el volumen con agua hasta los 100 litros, agitando bien el líquido.

Se puede sustituir el papel de tornasol rosa, con el de seda fina, que es blanco con el cobre y se ensucia con la cal. Se suspende el venter lechada, cuando el papel sumergido en el líquido, se torna en rosa.

Para conseguir un caldo de precipitado más ligero que el descrito, se recomienda operar por el método americano. Consiste en mezclar la solución de sulfato de cobre con la lechada de cal, en partes o volúmenes iguales lo cual complica la preparación para requerir una torcera vasija en la que hacer la mezcla, y conociendo la jureza de la cal empleada, lo que unido a no haber encontrado resultado práctico, compara los sus resultados con los dados por el caldo bordelés, preparado en la forma descrita, me muestra no dar más resultados del todo americano.

Si por falta de buena cal se prescriben el caldo borgoñón al bordelés, véase como se puede preparar en su forma neutra. Preparada la disolución de sulfato de cobre, como se ha dicho al componer el caldo bordelés, y por otro lado el carbonato

de soda desecado de Solvay de 90% de riqueza, disuelto en proporción de 450 gramos por kilo de sulfato de cobre, ó sea 900 granos de carbonato de soda desecado de Solvay, en el caso de entrar el sulfato de cobre en proporción de dos kilos por hectolito de agua. Hé de advertir, que el cambio de color de papel reactivo es menos rápido en el carbonato de soda que con la lechada de cal; para apreciar la reacción, hay que dar tiempo a que la parte mojada del papel se despegue un poco.

Utilizando el carbonato de soda de Solvay de 90%, y mejor determinando la riqueza del carbonato usado, se puede preparar un caldo más ligero y adherente, siguiendo en la preparación del caldo, el método americano.

La circunstancia de convenir, que los caldos cípicos, mojen el racimo, cuando se aplican para defendér a este del Mildiu del grano, tan extenso en 1911, ó cuando se añade al caldo, insecticidas contra la Cochilis, ha atraído la atención de los Agrónomos, sobre los caldos cuprico-jabonosos.

La primera fórmula recomendada por el Sr. Laverque, resulta pobre en sulfato de cobre, por lo cual se aconseja la siguiente:

Sulfato de cobre . . . 2 kilos

Jabón en polvo . . . . 2 «

Aqua . . . . . 100 litros

Se hacen dos soluciones de sulfato, y de jabón como en el caso de la preparación del caldo bordelés ó borgoñón, vertiendo la solución de jabón, sobre la de sulfato, ó bien siguiendo las indicaciones de Vermorel y Dantony, la solución de sulfato sobre la de jabón. Es un asunto que deberá estudiarse, cual de los dos caldos resulta mejor.

(Continuará)

## DE CAMALEÑO

### LA IGLESIA DE MOGROVEJO

Varias veces me ha sujericido la idea de ocuparme en las columnas de este importante periódico regional del lastimoso estado en que se encuentra desde hace tiempo la Iglesia de Mogrovejo.

Hallado enclavado este edificio en la parte Norte del pueblo y en la entrada del mismo. Su aspecto exterior con sus paredes agrietadas de arriba abajo, las puertas del pórtico rotas y el campanario amenazando caerse, presenta un aspecto ciertamente triste por su completa ruina. Su estado interior no es menos lastimoso que el exterior, pues baña con indicar que el único altar que existe está construido provisionalmente hacia el centro del atrio de la Iglesia con el monumento que servía para Semana Santa, pues el que antigüamente había, compuesto de un antiguo y artístico retablo, está desarmado y colocado para albergue de insectos a un lado del atrio porque amenaza caerse la pared donde estaba adosado. Si a esto se une la falta de entarimado y el mal uso del suelo, su aspecto interior corre parejas con el exterior, formando un conjunto lamentable, donde la solidez y el arte brillan por su ausencia, constituyendo un peligro inminente para los fieles de esta parroquia en los grandes temporales de nieves y fuertes vendavales.

Nada digamos del cementerio donde ocurre lo que en parte alguna se considera, pues además de estar enclavado dentro del pueblo (caso que las leyes prohíben) son con frecuencia profanadas las sepulturas de los que allí ya están enterrados, ya pisoteándolas los mismos fieles en los días de procesión ó y, lo que es peor, sirviendo

de pasto de algunos animales que fácilmente pueden entrar por las destruidas puertas que dan entrada a esa mansión eterna donde yacen los restos de muchos de nuestros semejantes y seres queridos.

Sería conveniente que las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles, vean el medio de remediar esas deficiencias del cementerio y se interesen por el pronto arreglo de la Iglesia. Ni una ocasión más propicia si se tiene en cuenta la próxima venida de S. M. el Rey y su paso por este pueblo de Mogrovejo, donde por fuerza tiene que fijarse en la arruinada Iglesia a su subida a los altos Picos de Europa, para que el pueblo en masa presidido por las autoridades locales pueda solicitar al Monarca su interés por el pronto arreglo de la citada Iglesia. Para mayor eficacia del asunto debe solicitarse de los representantes en Cortes y en el Distrito gestionen y apoyen la petición hecha al Monarca.

Si tal petición no diera resultado alguno satisfactorio, y me atrevería a proponer a todos los lectores de la parroquia se unan y solo den su voto en las próximas elecciones a Cortes al candidato — sea el que fuere — que se obligue a hacer las reformas de la Iglesia. Poco importa que el candidato sea liberal ó conservador, pues para el caso, nos es indiferente. Lo esencial es que la obra se haga.

Quedó lanzada la idea y ya veremos si por quienes corresponde es patrocinada y acogida con entusiasmo.

X.

## AL YUELO

En la tarde del miércoles último estuvo en el exmonasterio de Santo Toribio, con el propósito de visitar y adorar la santísima Reliquia, el Nuncio de Su Santidad, acompañado de los señores Marqués de Comillas don Santiago López y otras distinguidas personalidades.

Dichos distinguidos viajeros, visitaron nuestra iglesia parroquial.

Acompañado de su simpática consorte doña Felisa Lamadrid, ha pasado unos días entre nosotros, el apreciable señor don Manuel Ceballos dueño de la acreditada fábrica de harinas de Archas de Iguña, en esta provincia.

Trajes; sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander

El señor cura parroco de Linares, (Fuenaburria) nos suplica que hagamos público, que tiene en su poder, ciertas vestiduras sagradas, creyéndose pertenecían a algún sacerdote de Liébana.

De la acreditada casa Comercial «Portela y Compañía» de Puerto Rico, se nos comunica en circular que recibimos la disolución de dicha Sociedad mercantil, habiéndose formado sobre la firma de «Sánchez y Portela, S. en C.»

El gerente de la nueva Sociedad, nuestro muy querido amigo, el entusiasta hijo de Cicora, don Gabinio Sánchez, y don José B. Portela, comunican.

En uno de los últimos días de la pasada quincena, dejó de existir en Ribadesella, rodeado de su apreciable familia, don Daniel Salmerón, hermano político de la respetable señora de esta localidad (doña Felipa Antón, esposa del célebre comerciante don Patricio Palacios).

El extinto era muy querido y apreciado en aquella villa asturiana, y en Liébana gozaba también de generales simpatías, y sobre todo entre las muchas personas que compraban en su tienda de platería, que solía abrir en esta villa, durante las ferias de San Pedro y los Santos.

Descansa en lazar del Señor y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Del balneario de Caldas de Oviedo, para donde partieron a su llegada de la República mexicana, llegaron el viernes último al pueblo de Ansó, nuestro entrañable amigo don Luciano de Gómez y su distinguida esposa doña Rosa Justiz. Acompañan al apreciable matrimonio, el respetable señor don Manuel Gómez, hermano

del primero, que también procedente de Cuba, se reintegra a la amada tierra.

Entre las muchas personas que en estos últimos días han pasado por este, para los Picos de Europa, hemos tenido el gusto de saludar a las siguientes:

Don Dámaso García de los Salmones, don Federico Ceballos, don Dámaso González y don Sebastián Hidalgo, de Torrelavega; don Fernando Fortín y Alcalde, don Cipriano Rivas y don Alfredo G. Bravo de Madrid, don Feliciano Hoyos, de Soria; don Emilio Vicente Arche y su señor hermano y don Ignacio Díaz Zanuz, de Madrid.

Del pueblo de Bada, (Vega de Liébana), donde ha pasado una temporada al lado de su hermano político don Francisco Velarde, ha salido para Torrelavega y Santander acompañada de sus simpáticas hijas, las señoritas Julia y Filomena, la respetable señora palentina, doña Julianna Gómez, viuda de Velarde.

Dado hace días se halla en esta villa, hospedado en el acreditado hotel de don Clemente Rodríguez, el muy ilustre señor canónigo de la Real Colegiata de San Isidoro, de León, don Piñel de Trigueros Cedrún.

SE VENDE un pajar de hierba, para tirar dirigirse á Amaro Pérez, vecino de Caloca.

Al ocurrir el jueves último, ha sido víctima de un atentado, en el camino de Bada a Veijo, nuestro buen amigo don Cayo Campillo, a quien desde un matarral lo dispararon á quemarropa un tiro de escopeta, sin que afortunadamente hiciera blanco.

Felicitamos al expresado amigo por haber salido ileso del bárbaro y cobardo atentado.

Frama, celebró el sábado último su romería de San Bartolomé, cuya fiesta superó á la celebrada el pasado año, tanto en lo religioso como en lo profano.

La Banda de música de Potes, contratada y pagada en su mayor parte, por nuestro amigo don Ignacio Narezo, acreditado industrial de aquel pueblo, fue la que dió animación a la romería, pues tras de ella se trasladó á Frama toda la juventud de esta villa.

Un pito y tambor amenizó otro baile frente á la casa de don Manuel Serrano, quien inauguró una bolera al lado de su establecimiento, en la que se jugaron interesantes partidos, como ocurrió en las boleras del señor Narezo y la de Juan á la iglesia, que se vieron concursidísimas.

Con el propósito de visitar varias poblaciones ha salido de Caloca el distinguido joven indiano de dicho elevado pueblo, don Eulogio Vejo Fuent.

Ha salido para Bilbao donde pasará unos días el distinguido joven de esta villa don Ángel María Martínez.

También ha salido para Valmaseda, la simpática señorita Amparo Otero, hija de nuestro estimado vecino don Abel.

Con el propósito de visitar á nuestro muy querido amigo don Luis Santurés y á su apreciable consorte doña María Lasa, han llegado á esta villa procedentes de Logroño el apreciable señor don Braulio Villalobos y apreciable señora doña María N. de Villalobos.

Acompañado de su simpática sobrina la señora Josefina Bobadilla, llegó á esta localidad tarde, nuestro respetable amigo, el ilustrísimo lebaniego don Alfonso Gómez Enterría.

Réciba el queridísimo paisano nuestro saludo de bienvenida, deseandole grata permanencia entre nosotros.

Eu viaje de propaganda política, llegaron hoy á esta villa, varios distinguidos señores del Círculo Católico de Santander, acompañados de los ilustres periodistas señores Quintana y Herrero Directores de «El Diario Montañés» y «El Dibujante», respectivamente,

Resaltó en todo desdoblamiento que la obligó a estar una temporada en Santander, en el Sanatorio del Doctor Moraleda, regresó á esta villa la simpática señora Caridad Palacios, hija de nuestro consecuente amigo don Patricio.

Celebramos muy mucho dicha mejoría.

En breve la primera plana del número de hoy, en cuya edición diaria nos hemos del viaje ciegaéteo de S. M. por el suroeste de los Picos de Europa, en el que se realizó el viernes 2, como aparece en el mencionado periódico.

Mediado dicho viernes, las cacerías de reboces, se efectuaron los días 1, 3 y 5, y la bajada de S. M. se efectuó el viernes 7.

POTES IMP. LA VOZ DE LIÉBANA



## Servicio de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes á la una de la tarde  
El 26 de Agosto saldrá de Santander el vapor

### Reina María Cristina

Directamente para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba "Isla de Santo Domingo".

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES LAS TRES DE LA TARDE  
El vapor

### CATALUÑA

Salida de SANTANDER el día 31 de Agosto admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz a otro buque de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. PRECIO del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 230 pesetas 1 impuesto. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Ángel Pérez y Compañía - Muelle 36.

#### AVISOS IMPORTANTES

**Rebajas en los fletes de exportación.** — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo.

**Servicios comerciales.** — La sección que de esos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que la sean entregados de la colocación de los artículos cuya vente deseán hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Dres. Hijos de Ángel Pérez y Compañía - Muelle número 36.

### Restaurant El Cuartelillo

DE

### GONZÁLO ELIZALDE

Puente núm. 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer á todas horas á precios equitativos, con el asec y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio á la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, á precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina á Ruaménor

SANTANDER

### Honorio Marcilla

Tejidos, sastrería y muebles

Camas de madera torneadas y estilo inglés desde 25 pesetas. Colchones somier desde 10. Cómodas superiores desde 40. Sillas de paja, cuero y rejilla desde 2,25.

Se hacen cuantos muebles se encarguen con prontitud esmero y economía. Se ponen asientos finos de paja y rejilla.

Maquinas de coser las mejores que se fabrican

### GRAN SOMBRERERIA DE ALFREDO RIVERO

CEDEDOR DE SOCASA

Altas novedades en toda clase de sombreros, gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja 4, SANTANDER.

DISPONIBLE

## Hamburg-Amerika Linie



### VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO SEMIESTACIONAL ENTRE SANTANDER, HABANA Y PUERTO MEXICO.  
CRUZ TANICO Y PUERTO MEXICO.  
SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y Puerto Mejico

3 de Septiembre

YPIRANGA

20 de Septiembre

Fuerst Bismarck

Admitiendo correspondencia carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CAMARA MUY ECONOMICO

impuestos

### Precio de tercera

Habana Pts 195 y 16 de

Veracruz y Tampico < 220 y 5 de

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pa-je de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camara- baños de lujo telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción es-pecial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y mareras españoles.

Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigirse á Ca-los Hoppe y Compañía y para informes sobre pasaje de tercera clase á don H- man Hoppe, Paseo de Pereda numero 29 SANTANDER quien facilitará cuantos tales se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á nueva Ley de Emigración.

### VAPORES CORREOS FRANCES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

### HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Agosto saldrá de Santander para la Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.7 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

### LA CHAMAGNE

Para Colón y Puerto de Limón y escalas saldrá el 27 de Agosto el vap-

### La Navarre

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del pacifico

— Se expedirán pasajes de tercera clase á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo á los señores pasajeros de tercera clase cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino de todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

### VIAL HIJOS, MUELLE 32—SANTANDER

#### SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANDIDO LERIA

7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadísimo surtido en no- vidades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fá- bricas nacionales y extranjeras, te- las impermeables para confeccio- nárlas á la medida.

Se hacen trajes en 12 horas. Esta acreditadísima sastrería cuenta con los mas acreditados maestros sastreros. Casa especial para palos de billares 7, San Francisco, 7, Santander

#### JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Píaz Losada

Calle San Francisco, n.º 26. Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates. Se hacen y reforman alba- jas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado á su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

25, San Francisco, 25, SANTANDER.

Fernando Gómez Otero

MAQUINAS DE COSER, BORDAR Y

HACER CALZETA

### POTES

Son bien conocidas por todo el mundo, su marcha silenciosa, su perfección incomparable, su afinación extremada y su mueble elegante.

Reúnen todos los perfeccionamientos más corrientes y constituyen un artículo de primera calidad.

Ventas al contado,

á plazos 250 pts semanal.

Oya casa cuenta con un mecánico y socio para reparar dichas máquinas garantizando las mismas por 5 años.

También cuenta con una Profesora de bordados para la cliente que compre maquinaria.

Se reparan toda clase de máquinas

Limpieza 3'50 pts. en Potes, fuera 5 pts.

Lanzaderas, canillas, agujas, correas, grasas y demás piezas para máquina Wertheim.